

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No.

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 7 de junio de 2022
HORA:	8:00 a.m a 9:00 a.m
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Claudia Rendón – Contratista MVCT David García – Contratista MVCT Ana Isabel Quintero García - EPM Valeria Restrepo Abad – EPM Paula Andrea Menjura - EPM
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

1. Atender la solicitud de EPM para aclarar dudas en relación con la certificación expedida por el municipio de Bello para implementar la estrategia de Agua al Barrio.

DESARROLLO:

1. EPM presenta la certificación entregada por el municipio de Bello como parte de los requisitos para implementación de los esquemas diferenciales urbanos en Granizal.
2. Preguntan si esta certificación corresponde a lo establecido en la reglamentación. MVCT les indica que, mientras el ente territorial certifique que esas áreas son susceptibles de legalización e incorporación al suelo urbano, o que están en un proceso de mejoramiento integral de barrios, es posible avanzar con el esquema.
3. MVCT comparte la última información suministrada por el secretario de Planeación de Bello, en donde se indicó que, más allá de la certificación, la cual ya está expedida, se tiene la necesidad de resolver si será posible o no la modificación excepcional del POT de Bello, en el sentido de incorporar el área de Pinares y Manantial en el suelo urbano. De acuerdo con la última reunión llevada a cabo en el MVCT, Planeación manifestó dudas en relación a este punto, ya que, en la concertación con autoridades ambientales, aparentemente hay una negativa o dificultad para avanzar en la modificación debido a determinantes ambientales y de riesgo. Aún no se ha concluido nada realmente. MVCT, en dicho espacio, manifestó su disponibilidad para realizar mesas de trabajo con las autoridades ambientales y poder colaborar en el avance de este proceso. De esto no se ha tenido novedades.

4. Se aborda el tema del censo que debía realizar el municipio de Bello, como parte de los compromisos al fallo de la sentencia. MVCT manifiesta que, según las últimas reuniones sostenidas, ese componente del censo fue susceptible de complementos y modificaciones, pero no se tiene claridad si el producto como tal ya fue entregado y recibido a satisfacción. MVCT se compromete a realizar la consulta al secretario de Planeación sobre: i) ¿se ha tenido un nuevo acercamiento con la autoridad ambiental?; ii) ¿en qué estado se encuentra el censo?

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
	Compartir la certificación que entregó Bello	EPM	7 de junio
	Realizar consulta al Secretario de Planeación de Bello y compartir información con EPM	MVCT	Depende de la respuesta de Bello

Elaboró: Claudia Rendón
Fecha: 07/06/2022